

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de agosto del 2018, se aprobó la Oferta Empleo Publico 2018 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>N.º Vacantes</i>	<i>Clase</i>
C1	Admón. Especial	Servicios especiales	2	Agente Policía Local

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Almazán, 14 de agosto del 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 1821

BOPSO-96-22082018